

**PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO, COMUNIDAD EDUCATIVA**

**DE: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO, SUBRED NORTE ENTORNO EDUCATIVO**

Apreciados(as) directivos docentes, docentes y comunidad educativa.

La Secretaría Distrital de Salud en alianza interinstitucional con la Secretaría Distrital de Educación, a través del Programa Ampliado de Inmunización PAI y el entorno educativo de la Subred Norte, en procura de la garantía del derecho a la educación y a la salud durante el año académico 2023 seguiremos en el avance de la promoción del autocuidado y cuidado solidario de las comunidades educativas a través de la vacunación, garantizando el cumplimiento del esquema de vacunas según la edad de los niños, niñas y adolescentes como derecho fundamental, además de la programación y participación de las jornadas de vacunación brindando servicio gratuito el cual traerá bienestar físico y social para mejorar la calidad de vida y evitando enfermedades graves a futuro.

De acuerdo a ello se programarán jornadas de vacunación conforme al marco normativo y lineamientos distritales y nacionales, y en común acuerdo con la institución educativa, con la siguiente disponibilidad de biológicos y dirigida a:

- Niños y niñas de 18 meses a 4 años 11 meses y 29 días para la aplicación del segundo refuerzo de Triple Viral (antes aplicado a los 5 años) según el ajuste en el esquema nacional de vacunación a partir del 01 de enero del año en curso
- Niñas de 9 a 17 años para la aplicación del biológico contra el virus de papiloma humano (VPH) contribuyendo a la prevención del cáncer de cuello uterino.
- Mujeres en edad fértil de 10 a 49 años para aplicación del biológico Toxoide tetánico, para la prevención del Tétanos neonatal.
- Población a partir de los 3 años para aplicación de vacuna Covid-19 primera dosis, segunda dosis y primer refuerzo a partir de los 12 años de edad.

Para llevar a cabo dicha actividad se requiere que los niños, niñas y adolescentes cuenten con el carné de vacunas original, en caso de no contar con el carné puede presentar el certificado de vacunas o fotocopia del mismo para verificar el esquema el día de la jornada, junto con el consentimiento informado diligenciado y firmado por los padres de familia y/o acudientes donde autorizan o no la aplicación de los biológicos correspondientes.